

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de Emiliano Zapata del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 10:00 hrs. del día 23 del mes de Julio del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2022301240408** y Descripción de la Obra **CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO (DOS POZOS), EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 15/Julio/2022 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

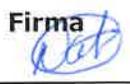
- C. Paulina Pérez Jiménez
  - C. Proceso Sánchez Cruz
  - C. Natividad Sarabia Ambríz
  - C. Ricardo Tiburcio Atzín
  - C. Susana Avila Segura
- C. José Fco. Díaz U.
  - C. \_\_\_\_\_
  - C. \_\_\_\_\_
  - C. \_\_\_\_\_
  - C. \_\_\_\_\_

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

**Presidente (a)**  
Nombre: Ricardo Tiburcio Atzín Teléfono: 7841371820 Firma: 

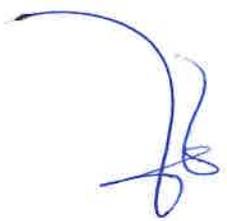
**Suplente de Presidente (a)**  
Nombre: José Fco. Díaz U. Teléfono: 7841261831 Firma: 

**Secretario (a)**  
Nombre: Paulina Pérez Jiménez Teléfono: 7841331226 Firma: Paulina Perez J.

**Suplente de Secretario (a)**  
Nombre: Natividad Sarabia Ambríz Teléfono: 2292217123 Firma: 

**Vocal**  
Nombre: proceso Sánchez Cruz Teléfono: 7841074455 Firma: 

**Suplente de Vocal**  
Nombre: Susana Avila Segura Teléfono: 7841265856 Firma: 







# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) EJERCICIO 2022

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

<b>Número de Obra:</b>	2022301240408
<b>Descripción:</b>	CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO (DOS POZOS), EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	EMILIANO ZAPATA
<b>Monto Autorizado:</b>	\$ 900, 000.00
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FISM DF
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	2 POZO
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	14/JULIO/2022
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240408** en la localidad de **EMILIANO ZAPATA**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

**POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Ricardo Tiborcio Atzín

Presidente (a)

José Francisco Díaz Vázquez

Suplente del Presidente (a)

Paulina Pérez Jiménez

Secretario (a)

Natividad Sarabia Ambríz

Suplente del Secretario (a)

Proceso Sánchez Cruz

Vocal (a)

Susana Avila Segura

Suplente del Vocal (a)

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ**

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y O

Arq. Carlos Gilberto González Constantino



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA**

**PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: EMILIANO ZAPATA Fecha: 23/julio/2022 Hora: 10:00 hrs.  
Número de obra 2022301240408 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO (DOS POZOS),  
EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Carmen Jimenez García	2971106876670	X
2	Leticia Manuel Hernandez	2971126527635	Leticia M. H
3	Irlan Celene Felipe Guzman	2971122262272	Irlan
4	Mary Trini Diaz García	2971098094291	Mary Trini
5	Maribel Ponce Anastasio	2971031401222	Maribel Ponce A.
6	Valentina Tiborcio Velazquez	2971028946856	Valentina
7	Maria Antonia Perez Salinas	2971010495263	M <sup>ca</sup> Antonia Perez
8	Silvia Garcia Garcia	2971054494163	Silvia Garcia Garcia
9	Obdulia Obedy Martinez	2971008920029	Obdulia O. M.
10	Agustina Perez Tiborcio	2971064005165	Agustina Perez T.
11	Guilhermina Perez Garcia	2971065236900	Guilhermina Perez G.
12	Blanca Joselyn Jimenez Juan	2971128190549	Blanca
13	LUZ ARELY GARCIA PEREZ	2971123353836	Luz Arely
14	Maldonado Oliver Daniel	2971058098042	Maldonado
15	Alejandra Mora Gonzalez	2971074659954	Alejandra Mora
16	Manuel Vazquez Gutierrez	2971082879709	Manuel
17	Lucio Juan Perez	2971063747357	Lucio Juan Perez
18	Johana Lucio Hernandez	29711113032513	Johana
19	Carmen Jimenez Garcia	2971106876670	X
20	Galdina Del Angel Anfimo	2971054381721	Galdina

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....







**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**TIBURCIO**  
**ATZIN**  
**RICARDO**

EDAD 59  
 SEXO H

DOMICILIO  
**C FRANCISCO VILLA S/N**  
**LOC EMILIANO ZAPATA 93536**  
**PAPANTLA ,VER.**

FOLIO 0000049351981 AÑO DE REGISTRO 1991 01

CLAVE DE ELECTOR TBATRC52040330H100

CURP TIAR520403HVZBTC00

ESTADO 30 MUNICIPIO 125

LOCALIDAD 0039 SECCION 2971

EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022



*Ricardo Tiburcio Atzin*  
 FIRMA

297101520A050

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EMENDACIONES

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

*[Signature]*  
 EDUARDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*Ricardo Tiburcio Atzin*

MUNICIPIOS FEDERALES LOCALIDADES ENTIDAD FEDERATIVA

15 16 78 3 16 2



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
DIAZ  
VAZQUEZ  
JOSE FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO  
10/04/1959

SEXO H

DOMICILIO  
AV REVOLUCION 41  
LOC SAN ANDRES  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR DZVZFR59041030H601

COMP DIVF590410HVZZR08 AÑO DE REGISTRO 1994 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2971

LOCALIDAD 0201 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



INE



COMISIÓN EJECUTIVA LOCAL DEL INE  
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1502789477<<2971054014971  
5904103H2612317MEX<03<<11084<7  
DIAZ<VAZQUEZ<<JOSE<FRANCISCO<<



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE

PEREZ

JIMENEZ

PAULINA

DOMICILIO

C SANTA CRUZ 258 INT

LOC EMILIANO ZAPATA 93538

PAPANTLA, VER.

FOLIO 0430080304505 AÑO DE REGISTRO 2004 01

CLAVE DE ELECTOR PRJMPL86111830M900

CURP PEJP861118MVZRMLO8

ESTADO 30 MUNICIPIO 125

LOCALIDAD 0039 SECCION 2971

EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

EDAD 24

SEXO M



*Paulina Jimenez Perez*

FIRMA



297100641498

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMIENDAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA

*[Signature]*

EDUARDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



*Paulino Perez J.*

SECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAJERARQUICAS

10-182

36184-8M

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
SARABIA  
AMBRIZ  
NATIVIDAD

SEXO M

DOMICILIO  
C AGRARISMO MEXICANO SN  
LOC EMILIANO ZAPATA 93538  
PAPANTLA, VER

CLAVE DE ELECTOR SRAMINT09120130M700

CURP SAAN891201MVZRMTO5

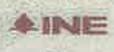
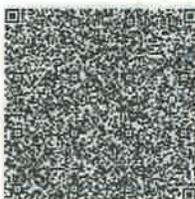
FECHA DE NACIMIENTO 01/12/1989

AÑO DE REGISTRO 1991 06

SECCIÓN 2971

VIGENCIA 2022 - 2032





INE

6802761

*Sarabia Ambriz*

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2298890020<<2971041831268  
6912015M3212312MEX<06<<07950<5  
SARABIA<AMBRIZ<<NATIVIDAD<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
AVILA  
SEGURA  
SUSANA

SEXO M




DOMICILIO  
AV REVOLUCION MEXICANA 61  
LOC EMILIANO ZAPATA 93536  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR AVSGSS71032230M900

CURP  
AISS710322MVZVGS06

AÑO DE REGISTRO  
1991 03

FECHA DE NACIMIENTO  
22/03/1971

SECCIÓN  
2971

VIGENCIA  
2022 - 2032








ACCESORIO



COMISIÓN EJECUTIVA DEL  
SISTEMA NACIONAL DE  
IDENTIFICACIÓN

IDMEX2289312337<<2971003253815  
7103221M3212312MEX<03<<06456<6  
AVILA<SEGURA<<SUSANA<<<<<<<<<



Anexo 1.2.

**Acta de Instalación del Comité de Participación Social**

Siendo las 10:00 horas del día 23 del mes de Julio del 2022, reunidos en la localidad de **EMILIANO ZAPATA**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240408, Denominada **CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO (DOS POZOS), EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad **EMILIANO ZAPATA** que dará seguimiento y verificación de la obra.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan

a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

Bulline Perez J



\*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

\*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **EMILIANO ZAPATA**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240408 CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO (DOS POZOS), EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ricardo Tiborcio Atzin	PRESIDENTE	
Jose Francisco Diaz Vazquez	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
Paulina Perez Jimenez	SECRETARIO	Paulina Perez J.
Neftalicia Sarabia Ambríz	SUPLENTE DEL SECRETARIO	
proceso Sañcker en	VOCAL	
Susana Avila Segora	SUPLENTE DEL VOCAL	



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



**EJERCICIO 2022**

**CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL**

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

**CONSIDERANDO:**

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

**CONVOCATORIA**

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle \_\_\_\_\_ entre las calles \_\_\_\_\_ de la Colonia \_\_\_\_\_ de la (localidad o congregación) Emiliano Zapata municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 23 de Julio del 2022, en la Auditorio a las 10:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240408** relacionada con la **CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO (DOS POZOS), EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

**BASES:**

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



**EJERCICIO 2022**

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente  
Papantla, Ver; a 15 del mes de Julio de 2022

Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gonzalo Flores Castellanos  
Secretario del Ayuntamiento



**AGENCIA MUNICIPAL.**



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Ricardo Tiburcio Atzin  
PUESTO: PRESIDENTE

C. Jose Francisco Díaz Vazquez  
PUESTO: SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240408**, con efectos a partir del día 23 Julio 2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO (DOS POZOS), EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorifica y sin ningún tipo de remuneración.

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 23 de Julio de 2022.



Lic. Eric Dominguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Paulina Pérez Jiménez  
PUESTO: SECRETARIO

C. Natividad Sarahia Ambríz  
PUESTO: SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240408**, con efectos a partir del día 23 julio/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO (DOS POZOS), EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Paulina Pérez J.  
Paulina Pérez Jiménez  
SECRETARIO

Natividad Sarahia Ambríz  
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 23 de julio de 2022

  
Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. procesa Sánchez Cruz  
PUESTO: VOCAL

C. Susana Avila Segura.  
PUESTO: SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240408** con efectos a partir del día 23/Julio/2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO (DOS POZOS), EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



VOCAL



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 23 de Julio de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



408  
Zenon

ANEXO 8  
FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

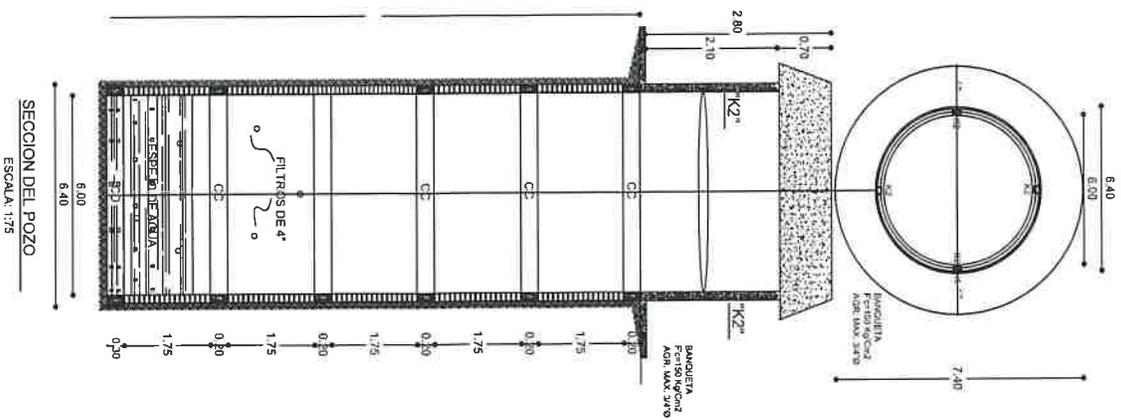
Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <b>PAPANTLA</b>	Programa:	Fondo: <b>FISM DF - 2022</b>
Número de la obra: <b>2022301240408</b>	Localidad: <b>EMILIANO ZAPATA</b>	Fecha programada de inicio: <b>16/OCT/2022</b>
Descripción de la obra: <b>CONSTRUCCION DE 2020 ARTESIANO EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA MDIO. PAPAÑA VER.</b>		Fecha programada de terminación: <b>25/DIC/2022</b>
Ubicación de la obra: <b>EMILIANO ZAPATA.</b>		Cantidad de beneficiarios: <b>2000</b>
Costo Total: <b>\$ 861,953.28</b>	¿Se solicitó aportación a los vecinos? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución:		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <b>CAEV</b>
¿La obra es por etapas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<b>321.70 m<sup>3</sup></b>
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:  <b>ANEXO CROQUIS 1</b>		
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

**Ricardo Tiburcio Atzin**  
Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

**ABD. FRANCISCO CUMEDD PEREZ**  
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información

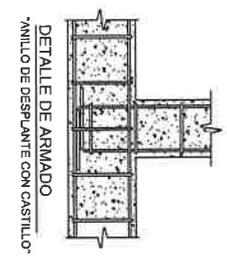
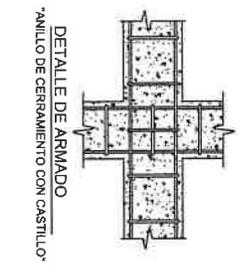
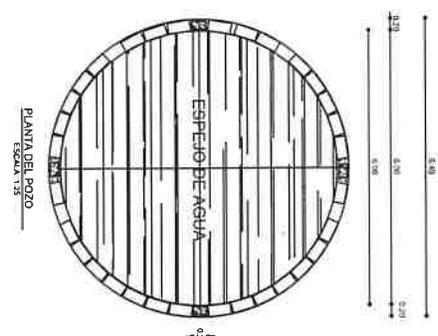
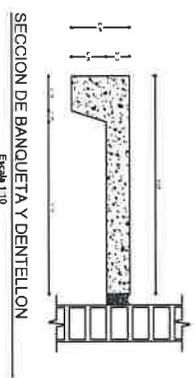
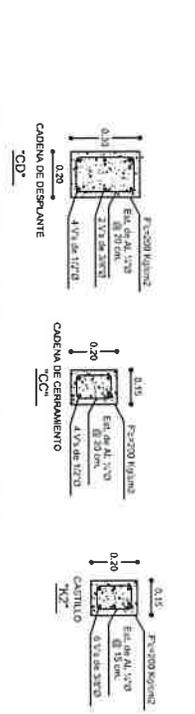
SELLO



SECCION DEL POZO  
ESCALA 1:75

CEBOQUIS # 1

DETALLES ESTRUCTURALES DE LOS ELEMENTOS DE CONCRETO ARMADO DEL POZO  
Escala 1:10



ESPECIFICACIONES

\*Cadena de desplante de 20x30 cm. de seccion, de concreto hidraulico de Fc=200 kg/cm2, agregado max. de 3/4\"/>

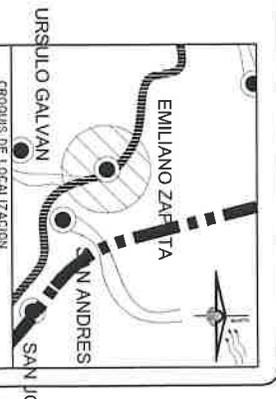
\*Cadenas intermedias de 15x20 cm. de seccion, de concreto hidraulico de Fc=200 kg/cm2, agregado max. de 3/4\"/>

\*Castillos de 15x20 cm. de seccion, de concreto hidraulico de Fc=200 kg/cm2, agregado max. de 3/4\"/>

\*Muro de tabique rolo de la region de 14 cm. de espesor con juntas de mortero cemento-arena proporcion 1:4 con mortero con doble emparillado de acero del n°3 @40 cms en ambos sentidos y bastones de 3/8 @40 cms concreto de Fc=200 kg/cm2 agregado max. 3/4\"/>

\*Apilado fino en plafones a regla y nivel, con mortero cem-ar-prop: 1:4 inc. repellido pulido con plan.

CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE CON UN Fc=150 KG/CM2 DE 10 CMS DE ESPESOR AGREGADO MAX4S



<p>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE</p> <p>PLANTA Y DETALLES CONSTRUCTIVOS B A S E</p>	<p>Supervision de Obras Publicas</p>
---	--------------------------------------

DESCRIPCION: CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

PROYECTO: ...

FECHA DE ELABORACION: ...

ESCALA: ...

NOTAS: ...